

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1264

## Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS COMISIONISTAS  
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, & & & y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C<sup>o</sup>

## Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario

FERNANDO MAGRI.

NOT:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

## Alarmante situación política de El Salvador

Extractamos de *La Legalidad*, periódico que se edita en San Salvador, algunos párrafos de la comunicación que el General Villavicencio dirigió á los secretarios del Comité Central villavicencista, de los cuales se desprende claramente lo grave de la situación que aquel país atraviesa y que probablemente dará por resultado final la más completa anarquía.

Júzguese por los siguientes conceptos:

«El manifiesto del señor Presidente don Pedro José Escalón, abundante en sanos principios, en el cual ofrece acatar las leyes que conceden amplias garantías á los ciudadanos, para el ejercicio libre del derecho de sufragio, vino á robustecer mi decisión, hasta entonces vacilante, y me obligó á aceptar gustoso la honra con que mis correligionarios me favorecían; pero desgraciadamente no tardó mucho tiempo sin que los hechos vieran á demostrar que el manifiesto aludido, constituía tan solo una verdadera farsa, llena de promesas halagadoras, que llevara en alas de la prensa, á las naciones civilizadas, que lejos están del teatro de los acontecimientos, el buen crédito del Gobierno, haciéndolo aparecer como el prototipo de los gobiernos netamente republicanos.»

«Como un presagio de tempestad política surgió del seno del Gobierno, que pocos días antes había ofrecido garantizar el sufragio libre, la candidatura del señor General don Fernando Figueroa, que á la sazón ocupaba puesto culminante en el Gabinete, como Ministro de la Guerra.»

«... Han vuelto ya, en hora infortunada para la patria, los tiempos de las persecuciones injustificables, las expatriaciones y encarcelamientos indebidos, pues la mayor parte de los que postulan é imponen la candidatura del General Figueroa, son los mismos que formaron parte de aquel gobierno que ultimó, sin formación de causa, tantísimas víctimas inocentes, como el doctor don Gregorio Meléndez, Coronel Hermenegildo Castro, Tomás Cañas, Portocarrero, Merino, Alfaro, Albergue y otros muchos, en los departamentos de occidente y oriente, son ellos mismos los que hoy instruyen procesos por sedición á mis amigos y á mí...»

«En justificación de lo que antes he dicho con relación á expatriaciones y demás abusos cometidos, séame permitido que puntualice unos tantos hechos, aunque no todos porque son innumerables.

El primero que se presenta en escena es la expulsión del joven estudiante, Dr. I. don Fernando Guzmán, Vocal del Club de estudiantes villavicencista, verificada como el 26 de agosto último, poco an-

tes de levantarse el primer estado de sitio; juntamente con éste fué expulsado también el General colombiano Luis Salamanca...»

«... En seguida se supo que la policía de St. Ana tenía desherbando calles al Presbítero don Francisco Iraheta por el solo hecho de haber dicho: "Abajo la imposición" y aquí siguen los eslabones de esa cadena que el despotismo desenfrenado ha forjado para encadenar á los ciudadanos libres que no secundan los propósitos del Gobierno en apoyar la candidatura impuesta, pues ponen en juego todos los medios, por abominables que sean, para hacer triunfar su opinión.

Las oscuras celdas penitenciarias de la heroica metrópoli de occidente, son ahora los recintos destinados á los ciudadanos que bajo el amparo de la constitución han apoyado mi candidatura, allí gimen torturados de mil maneras por los crueles esbirros de la tiranía los honrados ciudadanos Molés Leiba, Presidente de uno de los clubs instalados á mi favor en Santa Ana; Francisco del mismo apellido, Lázaro Murcia, Vocales ambos, Ramón González, Secretario, Domingo Navas, Pedro González, Alberto Morán, joven importante de familia distinguida, Matías Mazariego, y su hermano Alejandro, el primero Capitán del ejército, don Joaquín Salazar, don Vicente Gómez, don Leopoldo Valencia, Presidente del Comité Central de Occidente, de cuyo centro la policía extrajo todos los documentos, llevándose las llaves del edificio y ordenando suspensión de todo trabajo electoral en mi favor; Capitán Mayor Florencio Quijano, y Coronel Ramón Andino, y Abelardo Zavaleta, Presidente de los Clubs de Atiquizaya y Fernando Ulloa Secretario del Club «Salvador Libre» de Santa Ana, y otros más que como antes he dicho, no enumeró por las razones precitadas, todos ellos prestaron sus servicios en la próxima pasada campaña y han sido mandados á las pedreras unos y colgados los coroneles Lázaro Murcia y Abelardo Zavaleta.»

«... En Santa Ana no solo se flajela al soldado sino también al oficial, sentando con esto un mal precedente en la honrosa carrera militar, pues al oficial se le fusila pero no se le flajela sin ser, antes despojado previa sentencia de autoridad competente, además han convertido, en toda la República al Ejército en una agrupación política; cada guarnición es un club; la artillería sustituye á la prensa, el fusil á la pluma, cada muralla es una tribuna, y es por eso que por todas partes son perseguidos nuestros partidarios y en cada lugar de la República se escucha el clamor sordo é indignado de los oprimidos.»

En Cojutepeque fueron muertas dos personas, por la misma policía en Zacatecoluca fué apaleado el joven Salvador Alvarenga y vil-

mente apaleada la madre de este, pues el despotismo en su obsecación nefanda no ha respetado ni al sexo débil para hacerse temer; el joven Alvarenga fué remitido á esta capital juntamente con Lucio Quintanilla y permanecen presos en la Dirección de Policía de esta capital; don Amadeo Martínez, juntamente con otros partidarios se encuentran presos en las cárceles de San Francisco, cabecera del Departamento de Morazán, desde hace catorce días; de Chalchuapa fueron también expulsados los señores doctor don Luis Barrientos y don Rafael Martínez, y perseguido constantemente por aquellas autoridades, el apreciable doctor don José D. Mendoza, que hoy se encuentra en el destierro; en San Vicente han sido llamados todos los Comandantes locales y recibiendo órdenes militarmente para trabajar en favor de la Candidatura oficial, molestando de una manera execrable á nuestros correligionarios y amenazándolos constantemente sino se adhiere al candidato indicado; en el pueblo de San Julián, Departamento de Sonsonate, es perseguido el Alcalde por el sólo hecho de no ser figueroísta.»

Horacio Villavicencio.

## EL PACIFICO

lo que enseñan los hechos

(Adoptado)

El desgraciado incidente ocurrido en Limón entre los Srs. Acosta y Zeller, que determinó la muerte del primero y la prisión del segundo, es una de esas grandes lecciones objetivas de que debe aprovecharse la sociedad por la influencia que haya de ejercer en los legisladores y en los jueces, instituidos como se sabe para la protección y bienandanza de aquella.

A primera vista parecerá que el lamentado suceso á que aludimos no tiene más relaciones con los que hacen y con los que aplican las leyes, que quedar comprendido en uno de la serie de hechos punibles definidos por los primeros, y sujeto al castigo que hayan de imponer los segundos, en conformidad con lo prescrito por aquellos.

Pues precisamente esa necesaria relación del procasado con el legislador y con el Juez, al observarse en un caso de notable gravedad, tiene que contribuir á depurar el criterio de unos y otros y á hacer abandonar ciertas ideas dominantes que constituyendo la atmósfera social dejan sentir su influjo en las leyes y en los fallos de los tribunales. Nos referimos á la penalidad de los delitos de injuria y calumnia.

El legislador costarricense ha sido previsora al fijar penas más que de policía á las ofensas que se cometen por medio de injurias ó calumnias, aunque no con el rigor que fuere necesario y ha dejado á los Jueces una amplia libertad de apreciación de éstas que unida á las habilidades de los defensores vuelve ilusoria en la mayoría de los casos el castigo de tales delitos.

Predomina en los jueces de primera instancia y aun en los tribunales superiores, la mente de reconocer poca gravedad á esa clase de delitos que suponen cometidos por acaloramiento, irreflexión ó descuidada educación.

No hace mucho tiempo el más

alto tribunal de justicia de la república, declaró compensada la injuria de "prostituta" dirigida por una mujer á otra, con la de "vaga" que esta dirigió á aquella, resolución que no se aviene con el distinto significado de esos vocablos, ni con el uso común del país; y que no tiene más explicación que el propósito de no dar importancia á las palabras duras que se lanzan "las mujeres."

Pero bien se trate de mujeres, bien de hombres, aceptado que la injuria y la calumnia son acciones nocivas, contrarias al orden social y tranquilidad de los ciudadanos, su penalidad ha de ser efectiva, eficaz, ejemplar, por lo malo que son en sí, y por las funestas consecuencias que pudieran acarrear.

En las luchas individuales de los hombres, los excesos de la lengua han precedido á los del revólver ó el puñal, ya que á menudo las riñas empiezan con palabras cuyo tono y acritud aumentan el soplo de las pasiones; y de allí, en el ofuscamiento producido por las ofensas, pasar á las vías de fuerza, es una consecuencia casi necesaria de la naturaleza humana.

En esos desahogos del temperamento, aunque se aluda á supuestos ó reales defectos de la esposa ó de la madre del insultado, los magistrados desde la tranquila sala de la audiencia, y como fríos razonadores de la alreña ajena, consideran tan sólo que ha habido el propósito de mortificar al ofendido con prescindencia de otras personas de su afección ó de su sangre; pero no puede exigirse del agraviado idéntico criterio, semejante mansedumbre evangélica superior á su condición de ser racional y sensible.

Por eso decíamos al principio de estas líneas que el asunto se relacionaba estrechamente con jueces y legisladores; porque, en previsión de mayores males, es necesario que la reparación de las injurias y calumnias no sea ilusoria, á fin de que los insultados no pretendan castigar por sí y apasionadamente, lo que toca en justicia reprimir al poder social; y en ese sentido abogamos porque se fijen castigos más severos para los injuriantes y calumniantes, que la pena que se les imponga no sea redimible con dinero, para que no resulten, en cierto modo, permitidas procacidades de la lengua, al precio de unas cuantas monedas, cuyo pago de parte del delincuente no equivale, ni con mucho, al mal moral que se infiere al ofendido.

Veritas.

## Licitación

Se convocan licitadores para la explotación de los Baños Municipales de esta ciudad, sujetándose el rematario á las bases siguientes:

1º—A tener abierto el edificio, de las seis a. m. hasta las once p. m. desde el día que lo reciba, hasta el 31 de mayo próximo.

2º—En el valor del remate queda comprendido el derecho de cantina y restaurant, sujeto en todo á las prescripciones de ley.

3º—El valor de un baño será de 25 céntimos de colón y su duración 30 minutos.

## BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA--COSTA RICA--AMÉRICA CENTRAL  
APARTADO NUMERO 1  
Establecida en 1868 por el Dr. Rojas  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanca. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA,  
Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA, Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C.  
SAN JOSÉ Y ALAJUELA. PUNTARENAS  
Agentes Generales para Costa Rica.

## Fuentes & Guerra

Avisamos al comercio de la República y á nuestros amigos, que hemos constituido una sociedad para dedicarnos á los siguientes negocios:

- Consignación y despacho de mercaderías;
- Movilización de propiedades urbanas y rurales;
- Descuento de documentos de crédito;
- Compra de giros, y
- Compra de productos de exportación.

Ofrecemos actividad en el despacho de las comisiones que se nos confíen, y todo á precios módicos.

OFICINA: calle del Comercio—Dirección telegráfica: "GUERRA"  
Ambos socios usamos la razón social.

A. Fuentes Sáenz. León Guerra.

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

## LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, Hule, plumas de garza, Caoba y Perlas.

## ES UN GRAN LOCAL

Se alquila una espaciosa pieza frente al Parque de la Victoria, y situada entre los conocidos comerciantes don Emanuel Moiso y don Serafín Saravia.

4º—Devolver bajo inventario los vestidos y toallas recibidas en perfecto estado de servicio, devolviendo por otros nuevos los que estuvieren inutilizados por el uso, y sin derecho a exigir que se le reembolse su valor.

5º—A entregar todo el mobiliario y demás útiles, también bajo inventario y en perfecto estado, salvo el deterioro causado por el uso.

6º—A darle al edificio una mano de pintura en general, y al techo y postes una mano de minium.

7º—A entregar el edificio con todos sus marcos de alambre en buen estado, á la extinción del contrato.

8º—A hacer por su cuenta las reparaciones que demanden la zona alambrada y el establecimiento en general, cuando el daño ocasionado por las mareas, los vientos ó cualquier otro elemento, tenga más de veinticuatro horas de haberlo sufrido dicha zona ó establecimiento, sin haber dado aviso al señor Gobernador ó Presidente Municipal, por medio de nota. Sólo en este caso los gastos de refacción serán de cuenta de la municipalidad.

9º—Estará el establecimiento bajo la vigilancia del señor Gobernador y Ayuntamiento.

La explotación comenzará el primero de diciembre y las licitaciones deben presentarse en esta Gobernación bajo pliego cerrado que diga: "Baños Municipales" hasta el día último del corriente mes.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 19 de Nabr. de 1906.

Nicolás Lizano C.

## INFORMACION

### El Buque de guerra

En la mañana de antier fondeó en nuestra bahía la nave real de Guerra, italiana, *Doga* á cargo de su capitán Guglielmo Capomazza di Campolattaro, é hizo el saludo de ordenanza, que fué ensguida contestado por nuestra artillería. En la tarde bajaron los oficiales y recorrieron la ciudad.

Ayer fueron á bordo, en visita oficial, el señor Capitán de Puerto, y don Emilio García en representación del Agente consular italiano señor Fait, que actualmente se encuentra en la capital.

El Comandante anunció su visita para las 3 p. m.

A las 3 en punto se presentó el Comandante citado, el Capitán de Puerto, don Emilio García, y varios miembros de la colonia italiana aquí residente.

Al penetrar al salón, donde los aguardaba el señor Gobernador y demás autoridades, nuestra banda, al efecto preparada, ejecutó la marcha real de Italia, cuya primera parte fué oída de pie por toda la concurrencia.

Después de la presentación de estilo, el cambio de algunas frases y el tomar de una copa de champán, el Comandante rindió, en español, sus agradecimientos á todas las autoridades del puerto, y regresó á bordo.

Este Comandante es persona de cultísimas maneras, como que pertenece á la familia de los marqueses de Campolattaro y ostenta sobre su pecho tres cruces, soberbias condecoraciones.

A las 4 a. m. de ayer salió para la capital en tren expreso.

A las 2 p. m. hizo el señor Go-

bernador su visita oficial al 2º Comandante, señor Ramognini, acompañado del Capitán de Puerto, Juez de 1ª Instancia, Admor. de Aduana, Comandante de artillería y los señores Moiso y Conti.

Todos volvieron muy satisfechos del trato afable y cortesía que se gastó á bordo.

### Candidatura municipal

Se nos ha comunicado que, algunos electores de este cantón, han lanzado como candidatos para el próximo período municipal, á los señores siguientes:

Para propietarios

Don Agustín Guido, don Manuel Barabona y don Bernardino Alvarado.

Para suplentes

Don Manuel T. Casares y don Fernando Jiménez.

### Un hogar dichoso

Anoche arribó á las playas de la existencia, sin haber sufrido el más leve percance, un precioso querubín con que el Dios bueno obsequió al hogar dichoso de nuestros excelentes amigos capitolinos don Luis Robert y doña Eloísa Durán de Robert.

Hacemos al cielo fervientes votos porque ese nuevo heredero de las bellas prendas morales de Luis y Eloísa, crezca sano y robusto para contento de sus amorosos papás.

### Léase

En mi calidad de albacea provisional de la sucesión del señor Mercedes Rueda, estoy autorizado para vender la lancha conocida con el nombre de "La Despedida" y matriculada con N° 2643. Para precio y demás condiciones, entenderse con el señor Ulpiano Fonseca.

D. ENRIQUEZ

### No hay que perder la ocasión

Se encuentra hace días entre nosotros el inteligente profesor de piano don Alberto Albites, y, según sabemos, se piensa radicar en esta ciudad, consagrándose á la enseñanza del instrumento favorito de los salones, en cuya profesión ha conquistado siempre muchos aplausos. Conocemos de tiempo atrás al Sr Albites y siempre hemos oído muy buenas referencias de su manera de enseñar y, lo que es más, conocemos á muchas aventajadas discípulas de su arte. Es por eso que no tenemos recomendarlo á los aficionados á aprender la música, y recordarles que la ocasión es calva: solo un pelo tiene.

### Caro título

Cuatro meses va á cumplir el 26 del presente, de estar encarcelado el individuo Fidel Maroto, de San Ramón, por el delito de ficción de autoridad, consistente en haber querido que le tuviesen aquí como Guarda de Las Cañas.

Sospechamos que ha habido un error de interpretación, porque cuando tal decía Maroto, se encontraba, en efecto, guardando entre pecho y espalda buena parte del jugo de las cañas.

El 26 será puesto en libertad. ¡Bioma más cara!

### Una obra monumental

El Centro Editorial de Miguel Seguí, de Barcelona, tan ventajosamente conocido en todo Europa y América por la esplendidez extraordinaria de las obras, á cual más recomendable, que figuran en su Catálogo y muy especialmente por su hermosa Revista *Album Salón*, primera Ilustración española en colores, que hasta el día no ha conocido rival, ha emprendido la colosal publicación de una ENCICLOPEDIA UNIVERSAL que superará con mucho á todas las existentes en el mundo, tanto por contener

## Harina

## Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas.

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## JUAN SUÑOL

COREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel McAdam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co.

## SASTRERIA DE

## TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparles

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

## Arrendamiento de casas

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS á quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906,

MIGUEL GUZMAN.



## Relojería Puntarenense

No olvidar que en mi relojería, fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

## Taquilla La Fama

## LICORES DEL PAIS

EN VASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

